



INSTRUCCIONES PARA SOLICITARLO SE ERES COMERCIANTE:

Remite tu solicitud con los siguientes datos a la dirección electrónica.

igc.consumo@xunta.gal , indicando en el asunto **Solicitud de Sistema de Reclamación Digital (CODIGO QR)**

SOLICITUD DE SISTEMA DE RECLAMACIÓN DIGITAL (CÓDIGO QR)	
NIF /CIF	
NOMBRE COMERCIAL	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN/S DEL ESTABLECIMIENTO/S COMPLETA ¹	
TELÉFONO	
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ²	
ESTABLECIMIENTO/S ADHERIDOS A ARBITRAJE ³	NO ☐ SÍ ☐

Recuerde que el sistema de reclamación digital **no exime del deber legal de contar con hojas de reclamaciones oficiales físicas ni del deber de exhibir, de forma permanente y perfectamente visible su existencia, mediante un cartel en el que figure la siguiente leyenda “Existen hojas de reclamación a disponer de la persona consumidora o usuaria”, por lo menos en los idiomas gallego, castellano e inglés.**

¹ De contar con varios establecimientos vinculados a un mismo CIF, señalar sus direcciones

² Esta dirección electrónica será donde recibirá las reclamaciones que le presenten las personas consumidoras.

³ Indicar si el/los establecimientos comerciales están adheridos al sistema arbitral.